

## La AGN seguirá controlando el presupuesto de la Corte Suprema de Justicia

La Auditoría General de la Nación (AGN) firmó hoy un nuevo convenio con la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), por el que seguirá auditando los gastos del máximo tribunal tal como lo viene haciendo desde 2003.

La ceremonia tuvo lugar en el Salón de los Embajadores y contó con la presencia de los presidentes de ambas instituciones, Ricardo Lorenzetti y Leandro Despouy.

“El Programa Gobierno Abierto señalado por Naciones Unidas como un tema central de la gobernabilidad abarca dos cuestiones fundamentales: transparencia y participación ciudadana”, afirmó Lorenzetti .

“Pasar de un gobierno cerrado a uno abierto, eso en el Poder Judicial nos ha permitido hacer grandes avances, entre los cuales ubicamos como una política central de la Corte la participación de la AGN”, agregó.

“Se trata de un hecho sumamente positivo y alentador –señaló Despouy–, pues la Corte Suprema no está obligada legalmente a someterse al control de la AGN, pero lo ha hecho voluntariamente a través de convenios sucesivos. Esto nos ha permitido auditar la ejecución presupuestaria de los años 2003 a 2007. En esta oportunidad, el convenio que se firma abarca la cuenta de inversión de los ejercicios 2008 a 2011”. Destacó también “las mejoras introducidas en los sistemas de administración y de control interno aplicados sobre los procesos de gestión presupuestaria a partir de las recomendaciones de la AGN”.

“Nos enorgullece tener este convenio con el contralor máximo, ya que coincidimos en trabajar por la transparencia de la información”, finalizó Lorenzetti.

